

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 67

En relación a la contratación de obras mayores en los siguientes jardines infantiles:

<b>Jardines</b>	<b>Comuna</b>	<b>Contratistas</b>
Javiera Carrera	Recoleta	Constructora ATC Ltda.
Rayen	Colina	Constructora ATC Ltda.
Las Hortencias	San Bernardo	Serv.de Ing. en obras civiles TMT Ltda.
Santa Anita	Lo Prado	Serv.de Ing. en obras civiles TMT Ltda.
Papelucho	Renca	José Aguirre Abarca

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos por cada obra, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra

Archivo